

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 882.

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUAN ALBERTO GUZMÁN, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 20 de septiembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 678/2022 del 15 de septiembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la contratación de personal para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

## CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Resolución Nº 252 del 22 de marzo de 2017 "Por la cual se asignan funciones al señor Juan Alberto Guzmán, en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina" y el Acuerdo firmado entre el mismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Nota CGP/BA/ARG/1/N° 239/2022 del 23 de agosto de 2022, por la cual solicita su retorno e incorporación para prestar servicios en la sede del Ministerio teniendo en cuenta el Decreto N° 7463/2022, por el cual le dan por terminadas las funciones en el exterior a su cónyuge.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

## EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

## RESUELVE:

- Art. 1º Asignar funciones al Asistente Administrativo Juan Alberto Guzmán, para prestar servicio en la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 01 de octubre de 2022.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Raúl Silvero Silvagni Ministro Sustituto

NIO